



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	BOLSA	Nº DE LA PLAZA	BS065V
PLAZA DE	PROFESORADO SUSTITUTO		

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES
AREA DE CONOCIMIENTO	Cª DE LOS MATERIALES E ING. METALÚRGICA
CENTRO	CAMPUS VERA (BOLSA)
PERFIL	Cª DE LOS MATERIALES E ING. METALÚRGICA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente: ENRIQUE GIMÉNEZ TORRES

Secretaria: AMPARO BORRELL TOMÁS

Vocales: ÁNGEL VICENTE ESCUDER

ÁNGEL ORTÍZ BAS

DAVID J. BUSQUETS MATAIX

En Valencia, y de forma semipresencial siendo las 9:30 horas del día 17 de febrero de 2025 se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma semipresencial, excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizara de forma presencial.



Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se detallan a continuación:

Coefficientes de idoneidad y afinidad al perfil que afecta al expediente académico:

1	Ingeniería de Materiales; Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales; Ingeniería Industrial (Especialidad: Materiales /Metalurgia);	1 punto
2	Grado en Ingeniería mecánica, Grado en Ingeniería química, Grado en Tecnologías Industriales;	0,8 puntos
3	Grado en Ingeniería Aeronáutica, Licenciado en Química, Ingeniería en Diseño Industrial; Licenciado en Física	0,7 puntos
4	Ingeniero Naval, Ing. Minas, Ing. Caminos;	0,5 puntos
5	Otras Ingenierías, másteres y licenciaturas técnicas	0,3 puntos
6	Otras titulaciones	0,1 puntos

Coefficientes de idoneidad y afinidad al perfil que afectan a docencia, investigación, experiencia profesional y otros méritos:

- | | |
|--|--------------------|
| - Del Área de Conocimiento | Coefficiente = 1 |
| - Afín al Área de Conocimiento | Coefficiente = 0,8 |
| - Algo relacionado con el Área de Conocimiento | Coefficiente = 0,3 |
| - Poco relacionado con el Área de Conocimiento | Coefficiente = 0,1 |
| - Nada relacionado con el Área de Conocimiento | Coefficiente = 0 |

Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 19 de Febrero en la Sala de Juntas del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Enrique Giménez Torres

Fdo. D. Ángel Vicente Escuder



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Fdo. D. Àngel Ortíz Bas

Fdo. D. David Busquets Mataix

Fdo. Dña. Amparo Borrell Tomás

DILIGENCIA:

D. Santiago C. Gutiérrez Rubert, como Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.